

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## AL BORDE DE UNA TUMBA.

A Cándido.

Hay un sistema de reclutamiento del ejército fundado en la libertad individual y un sistema de reclutamiento del ejército fundado en la esclavitud general, según vuestro lenguaje de ayer: el primero es el de Inglaterra y el segundo ha sido puesto en moda por la Prusia. Entre la liberal Inglaterra y la autocrática Prusia, nuestros pseudo-liberales han preferido tomar por modelo la patria de ese gran déspota llamado Bismark, porque en realidad ellos son por espíritu, por educación y por temperamento unos remedos del gran canciller del imperio alemán. Les va bien un sistema político en que los derechos individuales estén pegados á la Constitución como una cornucopia en las paredes de un salón deshabitado: adorno brillante y sin funciones, que les permita gobernar á su antojo, atropellando leyes, derechos y costumbres, según lo vayan exigiendo las necesidades ó las pasiones del momento. Cinco años de experiencia han venido á evidenciar sucesivamente que todos los partidos y todas las partidas sin una sola escepcion emplean las mismas declamaciones para alcanzar el poder, único objeto de su anhelo, y usan los mismos procedimientos para conservarse en él, procedimientos que son punto por punto sin faltar ápice la contradicción y la negación de sus anteriores promesas; y como estas promesas fueron de libertad, dicho se está que las realidades son de opresión. Habiendo prometido, pues, que bajo el imperio de los derechos individuales «nadie» estaría obligado al servicio de las armas, á imitación de lo que sucede en Inglaterra, natural es que aquel servicio sea obligatorio para «todos», como en Alemania. Así cumplen todas sus promesas los partidarios del derecho nuevo, de los principios absolutos é ilegibles.

Hablándote con franqueza, querido Cándido, te diré que opino que al establecer en España el sistema de reclutamiento prusiano, no hubo mas idea ni propósito por parte de los radicales, que mistificar á ese pobre pueblo á quien se habia prometido en todos los tonos y en todas ocasiones para la abolición del servicio obligatorio. Por un lado las circunstancias les imponían la necesidad de reforzar el ejército; por otro les salía el paso y la promesa de abolir las quintas, que, en competencia con los sagastinos, hicieron poco ántes de alcanzar el poder.

La mistificación consistía en fingir que al obligarse á la abolición de las quintas se entendió prometer la supresión del acto material del sorteo y la facultad de redimir por dinero ó de reemplazar hombre por hombre. Solo el primer punto, basta observar que solo se cambia la forma y no la esencia de confiar á la suerte la elección entre los mozos que han de ir al ejército y los que pueden quedarse en casa. Sobre el segundo, no se puede negar que los autores de la nueva ley calcularon bien al suponer que á las masas democráticas—esceptuando las familias de los que cayeran soldados—lo único que podía consolarlas de la conservación del servicio obligatorio, era el ver que con la nueva ley no se librarian de aquella obligación las personas que poseyesen algunos bienes de fortuna.

Se ha visto que la envidia es un sentimiento democrático, y á juzgar por lo que vemos en los pueblos de raza latina, se puede asegurar que el sentimiento democrático no es mas que la envidia de poseer ó gozar lo que otros poseen ó gozan y, cuando no, de privar á otros de que posean ó gocen lo que no está á nuestro alcance. Este ha sido el trabajo de nuestros apóstoles de la democracia: despertar en las masas el deseo de derechos y bienes ajenos; enconar su envidia de lo que no está al alcance de su inteligencia, de su saber, de su laboriosidad y de su fortuna; engendrar en su pecho el odio á las superioridades de todo género y de todo origen. ¡En vez de sembrar en su alma sentimientos nobles y elevados; en vez de hacerlas dignas de las aspiraciones que se les sugieren, se estimulan sus malos instintos, se aplauden las pasiones aviesas que las rebajan al nivel de los brutos! ¡Y se llaman sus amigos los que con esta conducta les causan más daño que si fueran implacables enemigos!

He aquí la causa verdadera—disfrazada con pretextos odiosos ó ridículos—de la guerra que la democracia europea tiene declarada á los sentimientos religiosos en general y al catolicismo en particular. El odio, como ha dicho uno de los grandes publicistas contemporáneos, no es á los misterios, ni á los cánones, ni á la liturgia, sino á los mandamientos de la ley de Dios. Esto no se confiesa pero la conducta pública y privada de los fanáticos de impiedad lo demuestra incesante y evidentemente. Lo que á ellos les irrita hasta la exasperación y les hace agresivos hasta la crueldad, es que su trabajo de desmoralización de las masas, que son instrumento de sus ambiciones, no halla mas barrera que los sentimientos religiosos. Cuando ellos les dicen: «desespérate,» la religion dice: «resígnate;» cuando ellos les dicen: «venga los agravios,» la religion dice: «perdona;» cuando ellos les dicen: «odia,» la religion responde: «ama;» cuando ellos les dicen: «no hay mas vida que la presente; goza en ella cuanto puedas, sin reparar en los medios, ya que nadie ha de pedirte cuenta de tu conducta;» la religion les sale al paso y recuerda que así como los afanes y trabajos de la juventud allegan reposo y comodidad para la vejez, las penas de esta vida tan corta y pasajera son venturas para otra vida que no acaba nunca, y no es cuerdo infringir la ley divina para alcanzar goces efímeros, ya que se han de pagar con dolores eternos.

Esta lucha es real, esta lucha la presenciarnos todos los dias, pues en todas las cuestiones y en todos los asuntos, hasta en los que parecen mas ajenos al dualismo que se disputa las sociedades humanas, se presentan frente á frente los sentimientos que ennoblecen á la criatura, elevándola hasta su Criador, y los que rebajan al hombre hasta no dejarle sino los instintos puramente animales.

He aquí cómo la democracia ha pretendido convertir una cuestión de organización del ejército, que es mas técnica que política, en una de las fórmulas de la igualdad.

El sentido comun nos dice que es un absurdo sacrificar el fin á los medios; pero como este sentido es precisamente el que les falta á los utopistas de todas castas, sin esceptuar á los demócratas, en la materia que nos ocupa han venido á probar una

vez mas que posponen lo fundamental á lo accidental, y por querer establecer la igualdad entre cosas desiguales, han caído en la injusticia, en el absurdo y en la desigualdad.

Atendiendo á los fines que han de realizar, los ejércitos deben componerse de soldados y no de hombres, con lo cual quiero indicar que no basta la sola condición de hombre para ser un buen soldado. El buen soldado ha de reunir en sí cualidades físicas que casi se pueden calificar de excepcionales para resistir las fatigas, las inclemencias, las privaciones, los trabajos, las luchas cuerpo á cuerpo, las contusiones, las heridas que trae consigo la guerra; y además, es conveniente que sea inteligente, instruido, sufrido, obediente, valiente, sereno en el peligro, clemente con el vencido, etc.

Es difícil, es casi imposible que el mayor número reúna este conjunto de cualidades; y ya que se ha de renunciar á algunas de ellas, cuantos conocen lo que es prácticamente un ejército, convendrán en que para mandar son mas necesarias las morales, así como para obedecer son indispensables las físicas; por lo tanto es preferible para hacer la guerra un soldado robusto y habituado á la fatiga aunque con escasa inteligencia y ninguna instrucción, á otro que sea enlenguado y criado con mimo, aunque aventaje al primero en talento y saber.

Puestas las cosas en este punto, que es el de la verdad mas incuestionable, ¿qué inconveniente hay en que el hombre útil para la guerra reemplace al inútil? ¿Qué gana la nación con tener soldados que se inutilicen á la menor fatiga, le cuesten mas caros que los buenos, le dificulten las marchas del ejército y le llenen los hospitales que necesita para las bajas naturales de la guerra? ¿Y en qué se oponen las conveniencias del servicio militar, ni las exigencias de la justicia, ni la libertad individual, ni la verdadera igualdad á que el hombre apto para empuñar las armas reemplace al inepto? Un hombre necesita robustez, salud, vocación, para llenar un servicio á que está obligado, y no las tiene, pero tiene dinero; otro hombre necesita dinero, de que carece, pero en cambio tiene robustez, salud, vocación y voluntad para prestar aquel servicio: convienen en el trueque para procurarse lo que cada uno necesita, y resulta un contrato, un cambio de objetos necesarios como vemos cada dia en los actos mas comunes de la vida. El contrato tiene todas las circunstancias que se requieren para que sea lícito, y además es beneficioso para todos; la nación cambia un soldado inútil por un buen soldado, el sustituto mejora de fortuna y el sustituido se libra de fatigas y tormentos que acibararian y acortarian su existencia. ¿Y todo esto se ha de sacrificar á una mentida igualdad, al culto culto de una palabra?

En todos los países del mundo existe aun la prestación personal, bien que en todos ha quedado limitada á muy pocos servicios, por razón que abonan mi razonamiento; es decir, que el Estado, la provincia y el municipio se han encargado, mediante redención pecuniaria, de alumbrar las calles, de barrerlas, de custodiar presos, de construir y reparar caminos y atender á otros servicios análogos que ántes se hacían por prestación personal. Tenemos aun la prestación personal para construir

y conservar caminos vecinales y para varios servicios municipales en muchas localidades. ¿Se le ha ocurrido á nadie que, á nombre de la igualdad, se obligara á que empuñen personal el pico y la azada el médico, el abogado, el comerciante, el industrial en vez de hacerse reemplazar por quien las maneja con facilidad y en beneficio de la obra que se trata de llevar á cabo? ¿Cuándo un alcalde echa pregon para que se barran las calles, á pretexto de que un vecino pobre cumple personalmente esta obligacion y para pagar ridículo tributo al nivel igualitario se prohíbe que un vecino mas acomodado se haga reemplazar en esta prestacion personal por sus criados ó dependientes ó por otra persona retribuida?

Ni el Estado, ni la provincia, ni el municipio, tienen empeño en que el marqués y el banquero, el propietario y el artista, caven ó barran al lado del bracero y del zapatero de viejo: lo que les interesa es que la obra se concluya pronto y bien, y para esto les sirve mas el dinero que los brazos de las personas acomodadas.

Ya sé que algunos gobiernos han abusado en daño del pobre del derecho legítimo y conveniente de la sustitucion; pero el buen sentido aconseja que donde hay abusos—¿de qué no abusa el hombre!—se corrijan, mas no que por el abuso se proscriba el uso.

Como la materia se presta á muchas otras consideraciones, y conviene no omitirlas para desalojar de vuestras pobres cabezas el enjambre de errores que en ella os han metido, aplazaremos para otro dia esta tarea.

*J. Mañé Flaquer.*

(Diario de Barcelona.)

## Noticias nacionales.

De «El Imparcial».

Respecto al estado de la campaña en Cuba, son muy escasas las noticias que nos suministran los diarios de la Habana. La «Quincena» circunscribe su acostumbrada revista á los siguientes párrafos:

«Como podrán observar nuestros lectores, no publicamos hoy la acostumbrada revista de la campaña, porque ni una sola noticia con respecto á ella hemos encontrado en los periódicos durante toda la quincena.

Háblase de una sorpresa que dieron los insurrectos á una pequeña fuerza que salió de Puerto-Príncipe, custodiando á los forrajeadores, pero aunque hemos tenido pérdidas muy sensibles, parece que el hecho no ha tenido importancia alguna.

La insurreccion tiene el núcleo de sus fuerzas en las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, las mas necesitadas, segun creemos, de tropas españolas, y sin embargo de esto, no se atreven á tomar la iniciativa ni hacer nada que indique en ellos confianza en el éxito.

En el departamento central, á donde ha llegado el general Portillo, con refuerzos, han empezado con actividad las operaciones.

El nuevo jefe de aquella division ha mandado suspender los trabajos de la Trocha del Este, y esto le permitirá emplear más fuerzas en la persecucion del enemigo.

Estamos, pues, en los principios de la campaña de invierno, que pedimos á Dios sea rica en resultados, para que no tengamos necesidad de emprender otra.»

Hace un año, segun nos escriben, que las clases pasivas de Guipúzcoa no perciben una paga siquiera.

Ampliando las noticias que hemos dado sobre la

sorpresa de Montblanch por los carlistas, damos á continuacion el siguiente relato del «Diario» de Tarragona de ayer miércoles:

«La partida carlista que manda el cabecilla Baró penetró anteanoche por sorpresa en Montblanch, cuya villa se hallaba guarnecida por voluntarios del disuelto batallon franco que mandaba Guilleumas. La entrada se verificó simultáneamente por tres puertas, una de ellas cerrada con una fuerte reja de hierro, que merced á la confianza que prestaba ni siquiera estaba guardada por un reten; en la de San Francisco fué sorprendido y asesinado inmediatamente el centinela y despues algunos individuos de la guardia.

Los voluntarios que se hallaban en el casco de la poblacion, al advertir la presencia de las fuerzas enemigas, se retiraron al castillo, y allí, con algunos vecinos, se hicieron fuertes rechazando el ataque intentaron los carlistas, del cual desistieron estos al poco rato, considerando sin duda que serian inútiles sus esfuerzos para apoderarse del citado edificio. Permanecieron en el pueblo unas dos horas, durante cuyo tiempo solo se ocuparon en derribar las obras de fortificacion que se habian construido en las puertas y en reunir á ocho ó diez de los principales contribuyentes, á quienes se llevaron en rehenes para el pago de la contribucion. Nos aseguran que hubo ocho voluntarios y un capitán de carlistas muertos; los primeros sorprendidos en la guardia de la puerta de San Francisco. Una hora despues de haber salido los carlistas entraba en el pueblo, procedente de Valls, el batallon Fijo de Ceuta, cuya fuerza anduvo las tres leguas que median entre ambos pueblos en menos de hora y media.»

Los periódicos de Cuba recibidos hoy alcanzan al 15 de enero. La «Quincena» se ocupa de la cuestion económica de la Isla y de los recursos que tanto para su mejoramiento como para atender á los gastos de la guerra se proponen por la junta de la Deuda, y dice á este propósito:

«Parece que se ha llegado ya á un acuerdo satisfactorio, que consiste en la imposicion de una derrama sobre la riqueza del país, dándole la forma de un empréstito forzoso con interés.

La suma total del empréstito ascenderá á 30 millones de duros, con los cuales se ha calculado que se cubrirán los gastos de la guerra durante el presente año y se podrá reducir á 30 millones de pesos la cantidad que hoy representan los billetes de las emisiones exatrasordinarias. El empréstito se hará sujetándose en un todo al decreto de 9 de agosto de 1872.

La Junta se propone tambien continuar desde fines del presente año la amortizacion paulatina de la deuda, representada en billetes, aplicando rigurosamente á este objeto á millones de pesos anuales.

Como se vé, ha habido un cambio en el criterio de la junta y en la opinion.

La tendencia que antes se dibujaba era la de matar rápida é indirectamente la deuda, para que normalizada la situacion económica, se pudiese con mas desahogo atender á la campaña, y hoy, por el contrario, el principal punto de vista es continuar con grandes recursos y actividad de guerra, para que, terminada la insurreccion, renazcan con la paz la confianza, el crédito y la riqueza, y el déficit se extinga por sí mismo con los grandes elementos de prosperidad que encierra este país.

En nuestra humilde opinion, creemos mas acertado este camino, porque para hacer la guerra y terminarla se necesita indudablemente menos dinero que para destruir el déficit; y si se exigiera ahora un gran esfuerzo á la propiedad para normalizar la situacion, quedaria tan quebrada, que no habia

de ser posible exigirle nuevos sacrificios si desgraciadamente la guerra se prolongaba por algun tiempo.

Quedábamos por consiguiente expuestos á un nuevo déficit, á una nueva crisis ó una situacion mas violenta que la que actualmente atravesamos.»

## Noticias Estranjeras.

De «La Iberia».

La Asamblea nacional francesa continuaba en su sesion del 26 discutiendo la organizacion del servicio religioso en el ejército.

El obispo de Orleans, Mr. Dupanloup, hizo uso de la palabra apoyando el proyecto. En éste se consigna que el ministerio religioso en el ejército, que antes era eminentemente personal, será ahora local; es decir, que el sacerdote no estará agregado á un regimiento, sino que se nombrará para tal ciudad donde haya guarnicion, para tal campo de instruccion ó tal fuerte. De este modo el sacerdote no viaja, no sale de su diócesis; su existencia no será ya una mezcla de vida militar y sacerdotal.

La Cámara desechó el contra-proyecto presentado por Mr. Jouin, individuo de la izquierda y católico, el cual se declaró contrario á la «misa obligatoria» en el ejército, fundándose en que debia respetarse la libertad de cultos en los soldados, lo mismo que en los demás ciudadanos. Despues la mayoría aprobó el artículo primero del proyecto restableciendo los capellanes castrenses en el ejército.

En la misma sesion anunció Mr. Gambetta una interpelacion sobre la circular dirigida á los prefectos por el ministro del interior, quedando acordado que se esplanaria despues de votar definitivamente las leyes de Hacienda. Este asunto podrá influir en que la discusion de la interpelacion en que tiene puesta toda su esperanza la izquierda, se alargue bastante tiempo, puesto que, segun nos dicen todos los periódicos, hay gran desacuerdo entre la comision y el ministro de Hacienda en la cuestion de los nuevos impuestos.

En cuanto á la interpelacion sobre la suspension del periódico ultramontano «L'Univers», ya es un hecho que no se esplanará.

La conferencia monetaria reunida en París no ha celebrado hasta ahora mas que una sola sesion. La causa de la suspension ha sido la necesidad en que se han visto los delegados de pedir nuevas instrucciones á sus gobiernos.

Créese que la discusion será muy viva. Parece que Italia se niega á las modificaciones del tratado actual, mientras que Bélgica y Suiza piden su revision. Los delegados franceses manifiestan hasta ahora cierta reserva.

Continúa la impresion producida en Europa por el incidente ocurrido en la Cámara de Berlin.

Dícese ahora que Lamármora intenta invitar al príncipe de Bismark á exponer públicamente lo que sabe y podria decir en contra de él, segun anunció desde la tribuna en Berlin.

En caso de no obtener por este medio una satisfaccion, pensaria si le convendria valerse de su posicion de diputado para rechazar desde el Parlamento las acusaciones bastante graves de que ha s.do objeto.

El gobierno del rey Víctor-Manuel continúa hasta ahora (al parecer) enteramente ajeno á esta cuestion; pero bien puede asegurarse que le ha de preocupar algun tanto y hará todo lo posible para evitar se lleve al Parlamento.

Dél «Correo de Andalucía» del 4.

Los largos telegramas que contiene el «Times» de San Petersburgo nos refieren ya que habia teni-

do lugar con arreglo al rito anglicano la ceremonia del enlace del príncipe Alfredo de Inglaterra con la gran duquesa Maria de Rusia, oficiando el dean de Westminster, doctor Stanley. Llegando con otros grandes personajes de aquella corte.

Hé aquí en que términos refiere la ceremonia del casamiento una carta de Londres:

«Primero tuvo lugar según el rito griego en la capilla del palacio de Invierno. A las doce y media se hallaba reunido en la gran sala de mariscales el Santo Sínodo, el Consejo del imperio, los senadores y los altos dignatarios del palacio y del Estado. Las damas vestían al traje nacional de Rusia, los hombres de gran uniforme, el clero sus ropas talares orientales, los jóvenes de la capilla imperial un bellísimo grana y oro, los generales y oficiales de la Guardia los variados y magníficos trajes de las tropas moscovitas.

En el cortejo imperial iban los jóvenes novios, de bella presencia ambos, rodeados por el czar, zarina, czarewitch y su esposa, los príncipes de Gales, los príncipes herederos del imperio de Alemania, el príncipe real de Dinamarca, todos estos unidos por estrechos lazos de parentesco; el príncipe Arturo, el duque de Coburgo, los tres príncipes de Leuchtemberg, los princesa María de Baden, los duques de Oldemburgo, y de Hesse, los príncipes Alejandro y Constantino, Miguel Nicolás y los otros diez y seis grandes duques y duquesas de la familia imperial.

El emperador condujo por sí mismo á su hija y á su prometido al sitio que debían ocupar, y el servicio divino comenzó según la iglesia griega. Después de la adoración de la cruz, el arzobispo Isidoro colocó el anillo nupcial en la mano de la princesa Alejandra y del príncipe Alfredo, y en seguida se entonó un «Te-Deum» admirablemente cantado. Los artistas de la Grandé Opera y entre ellos Nicolini y Graziani, se habían unido á la excelente música de la capilla imperial.

Desde el templo griego la procesion marchó á la gran sala Alejandro, donde se había elevado un altar para verificar el casamiento con arreglo á la religion anglicana. El dean de Westminster, venido espresamente de Londres con otros personajes de la corte de la reina Victoria, ofició ante el libro mismo de los Santos Evangelios que había servido para el enlace de Jorge IV, de la reina Victoria y de los príncipes de Gales.

Los salmos fueron cantados en ruso de una manera deliciosa también, y en seguida el dean Stanley leyó una bella plática presentando el matrimonio «religioso» como la base de toda la sociedad, amor de la familia como el cimiento de toda felicidad en la tierra, y pintando con los mas lindos colores, en apoyo de estas ideas, la presencia de Jesús en las bodas de Canaan en Galilea. Al final de su plática invocó la union de los dos imperios de Occidente y de Oriente.

Ahora, y después de tres días que pasaran los novios en el palacio de Farskoe-Selo, donde las galas de la novia ocupan vastos salones, empezarán las fiestas de San Petersburgo á las que seguirán las de Moscow, con asistencia de toda la corte imperial.

Lo que mas ha llamado la atención de los viajeros ingleses que por vez primera han visitado la capital de Rusia, es la gran piedad del pueblo moscovita unida á su amor por el czar. Cuando este, que es verdadero padre de sus pueblos, se presenta en las ceremonias nacionales, no hay mas que ojos para contemplarlo.

Y al propio tiempo no hay apenas una gran calle en San Petersburgo donde no se vea una capillita al Salvador ó á la Virgen, ante cuyas imágenes se postra el ruso ni una estacion de ferro-carril donde no se vean imágenes sagradas ante las cuales ar-

den constantemente lámparas de oro ó plata. Este espectáculo el de la «Perspectiva» como se llama la mas hermosa calle de la capital cruzada con trenes que arrastran sobre la nieve magníficos corceles, llena de tiendas, de templos y palacios, hacen muy pintoresca la residencia de la corte de Rusia. Y aun es mil veces mas poética Moscow.»

## Crónica Local.

**Animado se presenta este año el Carnaval;** muchas son las máscaras que durante estas noches pasadas desafiando el frío y el mal tiempo han recorrido las calles de esta ciudad dando el bromazo del siglo. Ratos de solaz y de recreo se han pasado también en nuestro coliseo proporcionados por la Terpsicore. Lo que sí sentimos que las funciones anunciadas por la Artística, Dramática y Terpsicore á favor de los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia domiciliaria no hayan dado el resultado que nos prometíamos, pues la primera en la que dió con tal objeto no tuvo ningún resultado, la segunda suspendió la función por falta de concurrencia, y la Terpsicore si bien se vió concurrida por lo mejor de la ciudad, en cambio faltaban en el parterre parejas que danzasen al son de la orquesta que con su agradable colección de bailes convidaban á danzar.

¿Qué nos queda pues de! Carnaval? Los tres últimos días en que sin salirnos de los límites del orden y de la razón á que estamos convidados por nuestra autoridad civil, debemos hacer nuestro punto final sin olvidarnos de los pobres que viven en la indigencia. Los señores socios de la Union años hace vienen demostrando su mejor celo por la desgraciada clase de la sociedad, con una mascarada que no tiende á otra cosa que á divertir al pueblo mahonés y recoger limosna para los que ampara la benéfica Asociación domiciliaria, á la cual destinan todo el producto de la cuestacion mas el sobrante de la suscripción que con objetos de costear los gastos han abierto entre todos los señores socios que desean tomar parte en tan laudable diversion.

Ánimo pues bellas lectoras, las que vivís en las calles por donde ha de pasar la citada mascarada que al final consignaremos, y también las que no teniendo casa en la carrera os afanáis por divertirnos, preparad vuestros bolsillos y alargad la mano depositando vuestro óbolo, al que con afán imploré vuestra caridad; y vosotros socios de la «Union» no desmayéis en vuestro empeño y á imitación de los años anteriores redoblad vuestros esfuerzos á fin de obtener un buen resultado, si cabe mejor que en aquellos.

La espresada mascarada tendrá lugar el martes por la tarde, último día de Carnaval, saliendo del espresado Casino de la Union á las dos, y recorrerá las calles siguientes:

Calle Nueva, Plaza de la República, calle de la Libertad-Plaza de San Francisco, calle de Riego, Arrabal, (parte inferior) Cifuentes, Moreras (parte inferior) plaza de la Esplanada saliendo frente á la calle de los Negros y bajando por esta misma calle á la del Arrabal; y de ésta á la de San Roque, Buenaire, Adnóver (parte superior), Nueva, Plaza Arravaleta, calle Arravaleta, plaza del Cármen, Espartero, Miranda, Concepcion, Santa Catalina, Cármen, Plana, Santa Eulalia saliendo otra vez á la del Cármen, Espartero, Anunciavay, Progreso, (parte superior) Comercio, San Fernando, Anunciavay á salir á la del Castillo, San Manuel, Progreso, Gracia, Cos de Gracia, San Jorge, Bastion, Moreras-Cifuentes, Horno á salir á la de San Bartolomé, Bastion, Adnóver, Rosario á salir á la de San Roque, plaza de la República y Nueva.

**A continuación damos cabida á la siguiente circular** que el señor Subgobernador interino de esta isla ha tenido á bien publicar para estos días de Carnaval, la que no dudamos aplaudirán todas las personas amantes del orden y de la moralidad. No pudimos darle cabida en nuestro número de ayer á causa de haberla recibido á hora algo avanzada.

### SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Para evitar que llegue el sensible caso de tenerse que aplicar las penas señaladas por la Ley, á los que, abusando de la costumbre de presentarse de máscara en sitios públicos durante los últimos días de Carnaval, ofendieren la sana moral, ó las conveniencias sociales con sus trages ó demanes, en desdoro de la proverbial sensatez y cultura de estos habitantes, he creído conveniente hacer público que los dependientes de mi autoridad tienen orden terminante de detener á cualquiera que, de día ó de noche, se presente en público con trage que ofenda á la decencia, ó con insignias que tiendan á escarnecer ó ridiculizar alguna institucion, ó clase determinada, sea eclesiástica, civil ó militar, ó cometa cualesquiera otros excesos; en la inteligencia de que los contraventores serán irremisiblemente sometidos al Tribunal competente, para que se les juzgue con arreglo á las Leyes.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta isla cuidarán de que esta disposición tenga el mas exacto cumplimiento en sus distritos respectivos, á fin de que en ninguno de ellos se confunda la inofensiva expansion permitida en los días de Carnaval, con los punibles abusos de cometer actos contrarios á la honestidad y á las conveniencias sociales.—Mahon 13 de febrero de 1874.

Juan Taltavull.

**La Comandancia de Marina de esta provincia** por telégrama recibido del Exmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, previene que los quintos de 1873 y anteriores de las suprimidas matrículas que no hayan pasado á campaña, pueden admitirse como voluntarios con las restricciones respecto á pluces marcadas en edicto publicado el 10 del corriente mes.

**Por el correo de Ciudadela** llegado en esta en la mañana de ayer recibimos los dos telégramas que insertamos en el lugar correspondiente. Según nuestros informes estaba ya ayer espedita la línea.

**El juéves se dió fin en el vecino pueblo** de Alayor á la festividad de las cuarenta horas que anualmente viene celebrando con motivo de su patrona Santa Eulalia. Como siempre se vió el templo de la parroquia atestado de feligreses quien acudieron presurosos á escuchar los sermones que estuvieron á cargo de los señores Canónigos Sintés y Vives y del presbítero don Juan Pons.

**Segun telégrama particular recibido en** la tarde de ayer sabemos que varios mozos de la reserva del año anterior y que estaban en campaña, se hallaban detenidos en Valencia con su correspondiente licencia aguardando salga vapor con el fin de reunirse al seno de su familia.

## LA TERPSICORE.

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó dar baile en las noches del *lunes* y *martes* próximos, bajo las mismas condiciones de los ordinarios anteriores. Quedan abiertas las suscripciones para cada uno de dichos bailes. El sorteo de los palcos se verificará á las 12 de la mañana del mismo día del baile.

Mahon 14 Febrero 1874.—El secretario, Pedro Coll Pons.

**LA ARTISTICA.**

Esta sociedad dará funcion hoy Domingo 15 Febrero de 1874 bajo las mismas condiciones:

**PROGRAMA.**

- 1.ª Una Sinfonia.
- 2.ª Se pondrá en escena el drama en 3 actos titulado:

**La Vaquera de la Finojosa.**

Dando fin con la divertida pieza

**Los dos viejos,**

EL UNO LLORANDO Y EL OTRO RIENDO.

A las 7 1/2.

**CIRCO MAHONÉS.****SOCIEDAD DRAMATICA.**

FUNCION PARA HOY DOMINGO 15 FEBRERO.

Se pondrá en escena el drama

**La mancha de sangre.**

Seguirá una chistosa pieza.

Dando fin con baile de Sociedad

El lunes se pondrá en escena el drama FLOR DE UN DIA y para el martes JULIETA Y ROMEO, seguidos de una chistosa pieza y baile de Sociedad.

La Junta se ha proporcionado 200 asientos para comodidad de los concurrentes.

Queda abierta la suscripcion en dicho local á todas horas.

**Seccion Religiosa.****Santo de hoy.**

Santos Faustino y Jovita hermanos mártires.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra señora del Rosario en Santa Maria.

En la Parroquia hoy, lunes y martes, se espondrá Su Divina Magestad á las 10 y se dirá misa mayor. Por la tarde se abrirá á las 2 y media y se cantarán Vísperas solemnes. Hoy por la tarde despues de completas habrá sermón en honor de Maria Santísima que dirá el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

En las Concepcionistas, estos tres dias por la tarde tendrá lugar un devoto ejercicio al S. Corazon de Jesus con sermón á cargo de los Sres. D. José Pons, Vicario, D. Antonio Orfía pbro. y D. Lorenzo Pons pbro.; estará el Señor de Manifiesto.

En S. Francisco hoy habrá misa mayor y vísperas solemnes en honor de Jesus Sacramentado.

**Santo de mañana.**

San Julian mártir y Santa Juliana virgen y martir.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

SOL.—Sale á las 6 h. 53 m.—Pónese á las 5 h. 37 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 4 m. de la M.—Pónese á las 3 h. 34 m. de la T.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 12.—10'45 m.

Mahon 14.

La Gaceta publica las promociones de dos Mariscales de campo y catorce Brigadieres.

Han sido concedidas cuatro grandes cruces del mérito militar.

La faccion al mando del cabecilla Pujol ha sido batida en Cataluña.

Es inevitable la dimision del ministerio inglés.

Bolsa 14'35.

Madrid 13.—10'45 m.

Mahon 14.

Se han publicado en la Gaceta varias reglas sobre el bloqueo establecido en la costa de Cantabria.

Queda prohibida la pesca en el litoral de Vizcaya y Guipúzcoa.

La Gaceta publica las circulares referente la una al ingreso en caja de los mozos de la reserva que falten, y la otra sobre redencion.

Bolsa 14'60.

**Anuncios.****Comandancia Militar de Marina**

de la Provincia de Menorca etc. etc.

Por telégrama del Exmo Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena recibido hoy, se previene que los quintos de 1873 y anteriores de las suprimidas matricula que no hayan pasado á campaña, pueden admitirse como voluntarios con las restricciones respecto á pluces marcadas en edicto publicado el diez del corriente mes.

Lo que se hace público á fin de que llegue á noticia de los interesados. Mahon 15 Febrero de 1874.—J Cardona y Netto.

**D. Rafael Blasco y Moreno, juez**

de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 10 de Marzo próximo á las 11 de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una casa sita en esta Ciudad número 11 de la calle de San Roque formando esquina á la del Rosario donde tiene el número 21, perteneciente á los herederos de Doña Antonia Fuguet y Gonzalez, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del Pregonero y en la Escribania del Juzgado.—Dado en Mahon á 7 de Febrero de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

**Asociacion Artística musical de****MAHON.**

Esta Asociacion recorrea los dias Domingo y martes las calles de esta ciudad con objeto de implorar limosna para los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad; pasando el lunes al pueblo de Alayor al propio objeto.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

**Para vender.**

Lo está la casa número 11 de la calle de las Moreras, con puerta en la calle de San Jorge. Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Lo están las casas siguientes:

- 1.ª Una en la calle del Castillo número 112.
- 2.ª Otra en la calle del Carmen número 35.
- 3.ª Otra en la calle de la Libertad número 45.
- 4.ª Otra en la calle de S. Gerónimo número 28.
- 5.ª Y otra en la calle Nueva número 24.

Dará razon el Notario don Francisco Andreu y Pons.—Rosario número 20.

Lo está la casa calle de S. Fernando núm. 20, gravada con una pension vitalicia á favor de una persona de 72 años de edad, cuyo capital se descontará del valor de la finca. Informarán calle del Castillo núm. 70.

**3 CALLE NUEVA 3**

¡Ojo! Mahoneses ¡Ojo!

No perder tan propicia ocasion, á la baratura verdad de géneros de todas clases de seda, lana y algodón tan solo por 5 dias.

Nota.—Especialidad en tartanes todo lana de 6 y 7 palmos para batas de Señora y Caballero á 16 reales vellon cana.

**ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCOECUATORIAL,**  
del inmortal autor L. de Brea y Moreno,  
PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de el se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos a'opatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

**AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO**  
para tocador, refresco viaje, mejorar las aguas, para dolores reumático, heridas, contusiones, mareo y sustos.

**TINTAS QUÍMICAS;** de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. **CAPÉ DE BELLOTAS** con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

**MINOSINGENROSOS**  
**PUREZA Y SUPERIORIDAD.**

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, Madera, rica Manzana de S. Lucar, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne.

**MORA**

PLAZA DE LA REPUBLICA 6N.º

Imp. de M. Parpal.—Mahon.